ISSN: 0213-2087

LA VIVIENDA OBRERA URBANA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

Urban working class housing in nineteenth century Spain

Clementina DÍEZ DE BALDEÓN Departamento de Historia del Arte. Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real

BIBLID [(2003) 19-20; 207-228]

RESUMEN: Los procesos migratorios del campo a la ciudad que se producen en España desde mediados del siglo XIX traen acarreados multitud de problemas y de situaciones nuevas en las ciudades, no siendo el menor de ellos el relativo a la vivienda. Un asunto, además, que preocupó en diverso grado a los sectores sociales y a las fuerzas políticas, arbitrándose soluciones muy variadas y diferentes que contrastaban con la tímida respuesta gubernamental. En este trabajo se estudian las medidas proyectadas y/o adoptadas para tratar de atajar el hacinamiento de las grandes ciudades así como la actitud de las organizaciones obreras ante esta problemática.

Palabras claves: España, siglo XIX, vivienda obrera, hacinamiento, barrios populares.

ABSTRACT: The migrations from country to city that took place in Spain in the middle of the nineteenth century involved many problems and brought about new situations in the cities, not the least of them related to housing. This was a situation that concerned different social sectors and political forces to different degrees, with highly varied and different solutions proposed that contrasted sharply with the timid response of the government. This article studies the measures proposed and/or adopted to try to palliate the overcrowding of the big cities as well as the attitudes taken by working class organizations as regards this problem.

Key words: Spain, nineteenth century, working class housing, overcrowding, Working class neighbourhoods.

Desde mediados del siglo XIX comienza en España un fenómeno social de amplio alcance que también había afectado con anterioridad a otros países europeos. Oleadas de campesinos y trabajadores, procedentes de pequeñas y medianas ciudades o del medio rural, acudieron a las grandes ciudades en busca de pan y trabajo. Sucesivas crisis de subsistencia, que llegaron a ser auténticas hambrunas, explican estos procesos migratorios del campo al medio urbano donde la revolución industrial ofrecía una mayor oferta de mano de obra, si bien en el caso español el escaso desarrollo industrial fue otro factor crítico. En 1853, el diario *La Época* comentaba que todos los días entraban por las puertas de Madrid de mil a mil quinientos gallegos que «careciendo de recursos en su país vienen a buscar ocupación para su subsistencia o medios para poder vivir»¹.

Ante esta situación no resulta extraño que la capital de España a mediados de siglo, un poblachón destartalado y sucio donde espléndidos palacios convivían sin sonrojo con miserables casuchas en barrios populares, con una estructura urbana heredada de siglos pasados y aprisionada por una cerca que oprimía la ciudad e impedía su desarrollo, se viera desbordada para atender la demanda de habitación de auténticas avalanchas humanas y llegase a ser una «chocolatera rebosante» según expresiva descripción de Larra. Una «chocolatera» donde el hacinamiento en algunos inmuebles llegó a ser insoportable, y la demanda de habitación ocasionó unos alquileres prohibitivos para muchos. La situación en ciudades como Barcelona, Sevilla y sobre todo Madrid fue por tanto muy similar a la que tuvo lugar en otros países como Inglaterra, Francia o Alemania y correspondía a la realidad descrita por Engels: "Lo que hoy se entiende por penuria de la vivienda es la particular agravación de las condiciones de habitación de los obreros a consecuencia de la afluencia repentina de la población hacia las grandes ciudades; es una subida repentina de los alquileres, una mayor aglomeración de inquilinos en cada casa y, para algunos, la imposibilidad total de encontrar albergue. Y esta penuria de la vivienda da tanto que hablar porque no afecta solamente a la clase obrera, sino igualmente a la pequeña burguesía,2.

Ante este sombrío panorama no es extraño que el problema de la vivienda pasase a ser una de las principales preocupaciones de la derecha española más consciente de la amenaza latente que representaba una muchedumbre desarraigada y en precarias condiciones económicas. Solucionar el problema de la vivienda llegó a ser la cuestión prioritaria para algunos políticos, médicos y arquitectos que contemplaron con preocupación las tímidas respuestas gubernamentales a un problema que amenazaba con llegar a ser de seguridad para la burguesía dominante.

Razones ideológicas, económicas y de higiene y salubridad fueron las principales motivaciones que impulsaron a los sectores sociales más conscientes de la

^{1.} La Época 13 y 14 de mayo de 1852.

^{2.} ENGELS, F.: Contribución al problema de la vivienda. Obras Escogidas de Marx y ENGELS, t. I. Madrid: E. Fundamentos, 1975, p. 585.

peligrosa situación que representaba una creciente masa humana desarraigada y con una tremenda precariedad laboral a dar respuestas a los graves problemas planteados, y uno de los más urgentes era, sin duda, la mejora de la vivienda. Intentar acabar con los tugurios infectos donde vivía hacinada la clase menos favorecida y dotarla de viviendas higiénicas constituía una de las primeras actuaciones para frenar las reivindicaciones obreras. En España como ya había ocurrido unos años antes en Francia, Inglaterra o Alemania, el estado abandona la tesis liberal de no intervención del Estado en cuestiones sectoriales como la de la vivienda y comienza a dar respuestas inspiradas en gran medida por los reformadores y socialistas utópicos de la primera mitad del siglo. Ejemplos significativos y escasos de comunidades utópicas en este período son la comuna o Falansterio instalado en 1914 cerca de Cádiz, la comuna agraria de los Yébenes en Toledo, de 1837 y diversos proyectos que no llegaron a ser realidad en Jerez, en 1831 y en Cartagena un año después.

Las respuestas gubernamentales en cuestiones urbanísticas a lo largo del siglo XIX fueron inseparables del devenir económico de la burguesía financiera. En un período afectado por el enorme crecimiento demográfico, los ensanches de las poblaciones permitieron a la burguesía liberal iniciar la novedosa zonificación de las ciudades, por medio de un control de uso y valor del suelo, que determinó una realidad urbana de marcados contrastes. Los ensanches de Barcelona, en 1859, obra de Ildefonso Cerdá; de Madrid, en 1860, firmado por Carlos M.ª de Castro; de San Sebastián en 1864, de Antonio Cortázar y Martín Saracibar y de Bilbao en 1873, firmado por Severino Achúcaro, Pablo de Alzola y Ernesto de Hofmeyer, supusieron la superposición de auténticas ciudades nuevas, con su racional y moderno trazado en retícula, a los antiguos cascos de las poblaciones caracterizados por sus intrincadas marañas viarias. Los ensanches de las principales poblaciones respondían así a la necesidad de ornato y progreso que la opulenta burguesía liberal estaba reclamando, al tiempo que suponían un campo abonado para la especulación urbana e inmobiliaria.

El fenómeno especulativo se inició con la política desamortizadora iniciada por el Gobierno de la Monarquía isabelina como una salida rápida para solucionar el problema de la deuda pública al tiempo que se creaba una burguesía enriquecida capaz de asegurar el triunfo de las instituciones liberales. El proceso desamortizador generó una gran cantidad de pequeños propietarios enriquecidos gracias a la compra de solares a precios y condiciones sumamente ventajosas. Este hecho junto a la demanda creciente de alquileres configuró el sector inmobiliario como un negocio seguro capaz de aumentar capitales y garantizar rentas perpetuas por un desembolso inicial aceptable. El Gobierno no sólo facilitó las compras de solares y edificios desamortizados sino que aseguró, con la ley de inquilinatos de 1842, de signo marcadamente librecambista, que el propietario controlase la situación al establecerse las bases de la libre contratación y desahucio, que se tradujo, en un breve plazo de tiempo, en un alza desmedida de los alquileres y en la indefensión más absoluta de los inquilinos.

Estas actuaciones explican que el Gobierno de la Monarquía isabelina fuera incapaz de atajar un problema que en gran medida había contribuido a crear, pero al que paradójicamente era ineludible responder, puesto que suponía una seria amenaza para la estabilidad del sistema. Las respuestas gubernamentales fueron, no obstante, mínimas y con escasos resultados prácticos. La primera de ellas fue la Real Orden de 9 de septiembre de 1853, inspirada por el ministro de la Gobernación Egaña, dirigida a los gobernadores de Madrid y Barcelona, ordenando que se construyesen «casas para pobres» utilizando la fórmula del antiguo régimen de tasación de alquileres. Diez años más tarde y como el problema era cada vez más acuciante, el Gobierno instó a la real Academia de Ciencias Morales y Políticas y a la Sociedad Económica Matritense para que elaborasen sendos informes tendentes a dar soluciones a los elevados inquilinatos.

Las directrices gubernamentales con respecto a a la legislación urbanística y al problema de la vivienda variaron a lo largo del siglo XIX dependiendo de los diversos regímenes políticos. Al modelo isabelino, basado en una actitud librecambista y de marcado carácter centralizador, sucedió en el Sexenio revolucionario una actitud de honda preocupación por los problemas sociales. El golpe militar de Sagunto haría cambiar el rumbo, imponiendo en la Restauración un modelo basado en el respeto a la propiedad como principal objetivo y una actitud paternalista y filantrópica ante el problema de la vivienda que ocasionó una desidia legislativa que paralizó hasta 1911 la Ley de Casas Baratas. Proyectos legislativos como el emprendido por Manuel de Santa Ana, propietario de *La Correspondencia de España*, proponiendo la concesión de terrenos propiedad del Estado a los particulares o sociedades que los solicitasen, con el fin de construir viviendas para obreros no llegó a constituirse en ley, pese a ser aprobado en el Senado³.

Salvo la excepción del Sexenio, la identificación entre actuación gubernamental y los intereses financieros de la burguesía fue predominante, y por lo mismo no se atendieron en absoluto los intereses de la mayoría de la población. En este sentido debe ser interpretada, no sólo, la política desamortizadora, sino también toda la legislación de los Ensanches, concebida como un medio para facilitar la construcción de la forma especulativa más rentable para los propietarios. En la capital de España, la influyente Asociación de Propietarios de Fincas Urbanas de Madrid y su zona del ensanche consiguió impulsar leyes o modificarlas en su propio beneficio y en detrimento del erario público. Así, por ejemplo, logró que las contribuciones territoriales de cada una de las zonas del ensanche no pasasen a engrosar las arcas del Tesoro, sino que revirtiesen directamente sobre la zona de la que procedían, revalorizando enormemente los solares. Triunfos no menos importantes fueron conseguir aumentar las áreas edificables marcadas por la inicial Ley del Ensanche y la no menos ventajosa Ley de Expropiación Forzosa, instrumento

^{3. «}Casas de obreros en España. Proyecto de ley presentado al Senado por el Sr. Santa Ana». Revista de Arquitectura, 31 de diciembre de 1878.

básico de la concepción urbanística del ensanche, que permitió a los propietarios obtener sustanciosas plusvalías, triplicando el precio de los solares adquiridos inicialmente a precios rústicos. Esta revalorización se hizo a costa del municipio que se vio obligado a instalar la infraestructura viaria y sanitaria y a indemnizar los terrenos expropiados para viales a precios astronómicos.

La especulación urbanística, causa directa de la carestía de la vivienda, fue de este modo facilitada, no sólo a través de la legislación, sino también mediante la actuación municipal que fue, igualmente, defensora de los intereses de la oligarquía dominante. La inmensa mayoría de la población, sin derecho a voto e incapaz de hacer valer sus derechos, quedó en manos de especuladores para quienes el gravísimo problema de la vivienda fue más bien la gallina de los huevos de oro que un problema social. Junto a esto, las ordenanzas municipales madrileñas, concebidas al servicio de intereses minoritarios, fueron también terreno abonado para la corrupción lo que ocasionó un déficit inmenso de la hacienda municipal. Para paliar este déficit se recurrió a empréstitos sucesivos que sumieron al erario público en una deuda crónica que le vaciaba las arcas y lo imposibilitaba para abordar problemas sociales. Si a ello sumamos las frecuentes malversaciones de fondos que ocasionaron las memorias de Francisco Corbalán, Alberto Aguilera y Eduardo Dato⁴, se comprende la total incapacidad del Ayuntamiento de Madrid para dar respuesta al problema de la vivienda.

La polémica sobre la conveniencia o no de barrios obreros y sobre si los trabajadores debían ser propietarios de su casa

La necesidad de modernizar y dar respuesta al hacinamiento de las grandes ciudades motivó los ensanches de las mismas, iniciándose la zonificación de la ciudad en barrios burgueses y obreros claramente diferenciados. Se origina así una realidad urbana de marcados contrastes que resultaba novedosa frente a la situación anterior donde espléndidos palacios convivían con casas de humilde construcción en barrios populares. Un ejemplo es elocuente en este sentido: la duquesa de Alba, pintada por Goya, una de las mayores fortunas de la época y de la más alta alcurnia, vino al mundo en el palacio familiar en pleno Rastro madrileño, plagado de humildes jornaleros y gentes de mal vivir.

Tras la nueva zonificación urbana de los ensanches⁵, que originaron auténticas nuevas ciudades, yuxtapuestas con su moderno diseño a las antiguas, la burguesía, a través del uso y valor del suelo, se reserva las mejores zonas en los nuevos barrios, mientras la clase obrera queda relegada al extrarradio o a las zonas más

^{4.} AGUILERA, A.: «Memoria presentada al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, como consecuencia de la visita girada al Ayuntamiento de esta Corte en 1899». En *Las Tres Memorias*. Suelto adjunto a *La Época*, 30 de noviembre de 1892.

^{5.} Corbalán, F.: Director General de Administración Local, «Memoria dirigida al Gobierno de S.M. terminada el 31 de marzo de 1885», en «Las Tres Memorias», *La Época*, 30 de noviembre de 1892.

deprimidas del casco antiguo o bien pasa a ocupar los sótanos, buhardillas y sotabancos de las casas burguesas o los cuartos interiores situados al fondo de los solares de las mismas. La escasez de viviendas y el disparatado precio de los alquileres, junto a la elevada mortalidad producida en determinados barrios como consecuencia de la falta de higiene y las periódicas epidemias que suponían un peligro para el conjunto de la población, fueron el detonante. Pero denunciar el hacinamiento, la insalubridad y la injusticia de la especulación reinante no era suficiente sino que resultaba imprescindible la elaboración de alternativas. Las propuestas, que hicieron correr ríos de tinta en periódicos y publicaciones, que centralizaron los debates de Congresos de Arquitectura y Medicina y que fueron objeto de atentos estudios por parte de diversas instituciones, básicamente, pueden sintetizarse en dos cuestiones nucleares: Una, la conveniencia o no de que los obreros habitasen en barrios independientes y dos: si los trabajadores y la pequeña burguesía debían o no ser propietarios de su casa.

Respecto a la primera cuestión, la polémica se estableció entre los partidarios de que existiesen barrios obreros aislados y los que sostenían que este sistema era socialmente peligroso al ser caldo de cultivo para la agitación social, abogando por la conveniencia de las viviendas mixtas, según el esquema tradicional, lo que favorecía un clima de armonía entre las distintas clases sociales. Las posiciones mantenidas pueden resumirse en cuatro opciones: Una, basada en la conveniencia de los barrios obreros independientes; dos: la que consideraba oportuna la creación de bloques de pisos o corralas para trabajadores diseminados por la población; tres: la que teniendo como referente los modelos desarrollados en otros países consideraban conveniente la casa unifamiliar, exenta o adosada a otras con un pequeño jardín; y cuatro: las viviendas mixtas en las que convivían ricos y pobres, estos últimos en buhardillas, sótanos o cuartos interiores.

Si durante la Monarquía isabelina algunos autores como Mesonero, Castro o el belga Giraud Daguillón habían propuesto la creación de barrios obreros independientes formados por casas de vecindad, propuesta mantenida también por Fernández de los Ríos durante el Sexenio revolucionario, si bien sustituyendo los bloques de pisos por casas individuales; en la Restauración la polémica ideológica se establece entre los partidarios de situar los barrios obreros en torno a las fábricas y talleres de la periferia y los que se oponían a los mismos por considerarlos focos permanentes de conspiración y una amenaza latente al orden constituido.

Así, el diario *La Época*, en 1875, se declaraba partidario de fijar a los obreros «en un barrio que aunque lejano de la población estuviera en fácil comunicación con ella» en el que debieran ubicarse no sólo los domicilios sino también «la infinidad de talleres y pequeñas fábricas, instalados generalmente en malas condiciones y que presentan siempre la doble desventaja de ser caros a sus explotadores por lo crecido de los alquileres, y proporcionan grandes molestias al vecindario; ya por el ruido, malos olores y peligros a que se hallan expuestos. Todos estos pequeños centros industriales pudieran muy bien ser trasladados al barrio obrero (...)

pudiendo llegar a convertirse en un gran centro industrial con condiciones propias de vida y subsistencia, ⁶.

Otros, por el contrario, rechazaron estas propuestas. En la *Revista de Arquitectura* de 1875 se decía: «el establecimiento de estos barrios exige, por razones de economía, una situación a alguna distancia de la población, y esto es ya un grave inconveniente, pues los jornaleros no tienen su ocupación diaria en un punto determinado, sino allí donde el trabajo se la proporciona, y se vería obligado las más de las veces a tener que dejar su casa una hora después de terminadas sus faenas (...). Lo que hace falta no son estos barrios encomiados y agrupados en lugares distantes relativamente; lo que hace falta son casas de vecindad distribuidas en el circuito mismo de la población (...) con habitaciones independientes, espaciosas y ventiladas; pocos pisos, buenos patios y agua abundante»⁷.

Resulta significativo que esta polémica prácticamente monopolizase el Primer Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Madrid en 1883, y el celebrado en Barcelona en 1888. Bajo el sugerente epígrafe de: «¿Dada la organización actual de la sociedad es o no conveniente la construcción de barrios obreros?» esta clase profesional abrió un debate cuyo sentir mayoritario puede resumirse en la memoria del vicepresidente de la sociedad, Lorenzo Álvarez Capra, quien manifestaba: «Los barrios de obreros, mirados desde el punto de vista social, son completamente inadmisibles (...). Dirigid una mirada a Francia, recordad la revolución del barrio de San Germán; volved la vista a la liberal Inglaterra o a la pacífica Bélgica, y pronto rechazaréis los barrios obreros (...). Los barrios de obreros han sido ideados por el espíritu de la especulación oculto con el antifaz de la filantropía, y por personas que han querido explotar a las masas en momentos determinados, valiéndose del mismo aislamiento en que estaban, después de predicaciones en que les ponían de relieve falsamente el poco aprecio con que los trataban las demás clases de la sociedad.

Dado el precio que cuesta la edificación, no ya en Madrid sino en toda España, y dado el espíritu de especulación que reina, contadas son las personas que se arriesgarían a la construcción de barrios de obreros con las condiciones que aconseja la higiene y un buen sistema de construcción, porque el interés que habrían de obtener a su capital sería tan exiguo, que pocos o ninguno acometerían la empresa. (...) Precisamente por estas dificultades, es por lo que en todos los países se ha venido a adoptar, como más procedente, el sistema de construcción que podemos llamar mixto, la casa en que tiene cabida el industrial, la clase media en los pisos segundos y terceros y la clase obrera en los sotabancos,⁸.

Estas declaraciones fueron contestadas por Mariano Belmás: «¿En que proporción se encuentran las clases sociales? ¿No es mayor el número de las clases

^{6.} La Época, 15 de marzo de 1875.

^{7. «}Las casas de vecindad», Revista de Arquitectura, 30 de marzo de 1879.

^{8.} Sesiones del Congreso Nacional de Arquitectos celebrado en Madrid en 1881. Madrid, 1883, pp. 37, 39 y 40.

proletarias que el de las demás? ¿Resolverá la cuestión de construcciones económicas la existencia de una población compuesta de casas como las que nos ha dicho nuestro apreciable vicepresidente? Yo creo que no; y sabido es que el número de clases proletarias es muchísimo mayor que el de las otras, y no habría suficiente suma de viviendas para ella si se adoptase esa disposición que se ha propuesto». Por ello, Mariano Belmás defendió «las agrupaciones de casas modestas esparcidas en distintas zonas de las poblaciones y en puntos convenientes»⁹.

En la Restauración la cuestión fue atendida con una ideología profundamente reaccionaria teñida de filantropía. Bajo la caritativa atención al pobre se escondía un miedo atroz a posibles subversiones del orden establecido. En este sentido son significativas las opiniones de Enrique M.ª Repullés y Vargas autor de *El obrero en la sociedad*, publicado en 1892 donde podía leerse:

Para amar a nuestro prójimo pobre y para remediar sus necesidades, debemos conocerle, tenerle cerca de nosotros, viviendo en nuestras propias casas (...) desde el punto de vista social, la cuestión reviste gravedad suma, el obrero, al ser relegado en montón con otros a un barrio extremo, no puede menos de pensar, por rudo que sea, que es sin duda porque se le considera como nota discordante entre las gentes acomodadas, a quienes sin duda estorba para sus fines. Pensando así, no conociendo más que por fuera las casas de los ricos, nacerán en su corazón la prevención primero, después el odio, y se acentuarán sus ideas socialistas y anarquistas hasta declarar guerra a muerte a los que le tratan como si fuera de casa inferior cuyo contacto mancha. Unidos en sus barrios con tales ideas, se exacerbarán las mismas, y hasta tramarán conspiraciones revolucionarias que atienden al orden público. Es, pues, un peligro social el barrio obrero, y esto bastaría para combatirlo.

Repullés abogaba por la estratificación y jerarquización dentro del mismo bloque de viviendas, por ser esta la solución «más democrática, la más caritativa, la verdaderamente social (...) el bello ideal sería una casa cuya planta baja se destinase a los industriales, el piso principal al aristócrata, el segundo al hombre de negocios o de carrera, el tercero al empleado modesto, y los inferiores y sotabancos al operario»¹⁰.

¿Pero que opinión tenían los trabajadores al respecto? El socialista Matías Gómez Latorre, perteneciente al Montepío de Tipógrafos, declaraba lo siguiente ante la Comisión de Reformas Sociales en 1884: «Los barrios obreros son los que imprimen en mi concepto el verdadero carácter de separación de clases, que es la cuestión latente en la sociedad actual. Haced barrios de obreros; los que nos tenemos por verdaderamente revolucionarios, en la buena acepción de la palabra, deseamos que hagáis barrios de obreros; hacedlos en buena hora, entonces tendremos allí el núcleo de las clases trabajadoras y podremos decirles: ahí tenéis la casta que disfruta a un lado, la que padece a otro (...). Hay un medio de no

^{9.} Ibíd., pp. 254 y 249.

^{10.} Repullés y Vargas: El obrero en la Sociedad. Madrid, 1892, pp. 32-37.

perjudicar, porque con los barrios obreros se perjudica a las clases trabajadoras (...) pudiera obligarse a los propietarios urbanos a que en todas las nuevas construcciones se dedicara una parte del local a habitaciones modestas pero dignas e higiénicas, aptas para albergar personas, no chibiritiles como los que hace la codicia burguesa, 11.

En el contexto generalizado de defensa de las viviendas mixtas de ricos y pobres como la opción más realista e ideológicamente más conveniente, las posiciones mantenidas por Belmás o Arturo Soria fueron claramente minoritarias al mantener vivas las propuestas del reformismo utópico, que habían tenido un claro defensor en la figura de Fernández de los Ríos durante el Sexenio revolucionario. La concepción de Arturo Soria fue incluso más allá, al intentar superar la zonificación social de la ciudad posibilitando que pobres y ricos compartiesen los mismos barrios, pero cada uno de ellos en una casa rodeada de jardín, liquidando con sus propuesta de la Ciudad Lineal la vieja dicotomía campo-ciudad.

Es menester — escribe — que cada familia tenga su hogar completamente separado de los demás, su pedazo de terreno, por pequeño que sea, exclusivamente suyo, su parte de sol y aire. Vivan juntos el palacio del poderoso adornado con magníficos jardines, y la cabaña del pobre provista de modesta corraliza y engalanada con útiles, plantas y perfumadas flores; pero no vivan superpuestos, ni sótano, ni buhardillas, ni aglomeraciones de miserias que en las modernas construcciones benéficas se juntan y procrean nuevas miserias 12.

La dura realidad se encargaría de desmontar sus sueños. En la Ciudad Lineal algunas casas para obreros no dejaron de ser la idílica excepción que confirmaría la regla.

En cuanto sobre si los obreros debían o no ser propietarios, cuestión básica ya que incide en los modelos de casas, en los materiales de construcción y en los sistemas de financiación propuestos en los diversos proyectos, son significativas las acaloradas discusiones entre los sectores más conservadores y partidarios de que los trabajadores fuesen propietarios de su casa y los sectores progresistas que no sólo lo consideraban inviable sino también una trampa. Algunos teóricos y arquitectos, con un espíritu reformista, consideraron que para conservar el orden económico social que defendían como inamovible, era imprescindible otorgar mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores y para ello, nada mejor que hacer al obrero propietario de su casa, lo que, sin duda, socavaría su ímpetu revolucionario.

No hay más conservador —escribe Arturo Soria— que el obrero que posee el suelo que pisa y la casa o choza en que habita, aunque milite en los partidos más progresistas¹³.

^{11.} Comisión de Reformas Sociales. *Información obrera oral, sesión del 26 de octubre de 2884*. Madrid, 1884. t. I, p. 45.

^{12.} SORIA, A.: «La cuestión social y la Ciudad Lineal». El Progreso, 5 de marzo de 1883.

^{13.} Soria, A.: Conferencia dada el 13 de enero de 1894 en el Fomento de las Artes, recogida por Collins y Flores en *Arturo Soria y la Ciudad Lineal*. Madrid, 1978, p. 235.

Esta opinión era compartida también por Mariano Belmás quien sostenía que «el más demagogo se vuelve acérrimo conservador cuando tiene algo que conservar» ¹⁴.

Ante esta maniobra conservadora y reformista reaccionaron los sectores obreros más radicalizados. El diario *La Emancipación*, órgano de la I Internacional en España, en su número de marzo de 1872, alertaba a los trabajadores sobre la trampa que implicaba tener una casa en propiedad:

Los jefes más inteligentes de las clases imperantes han dirigido siempre sus esfuerzos a aumentar el número de pequeños propietarios, a fin de crearse un ejército contra el proletariado. Los revolucionarios burgueses del pasado siglo, dividiendo la gran propiedad de los nobles y el clero en pequeñas partes, como quieren hacerlo hoy los republicanos españoles con la propiedad territorial que se halla aún centralizada, crearon toda una clase de pequeños propietarios, que han sido el obstáculo incesante que ha paralizado el movimiento revolucionario en las ciudades (...). Han querido sofocar en ellos todo espíritu revolucionario e impedir al mismo tiempo al obrero, ligado por la propiedad, que fuese a otra parte a ofrecer su trabajo» 15.

Estas advertencias caían en realidad en saco roto. La inmensa mayoría de los trabajadores, con sueldos miserables y muchas veces irregulares, se vieron incapacitados para afrontrar el pago de una hipoteca que suponía un gasto inalcanzable. El presidente de la Asociación de Arquitectos, Tomás Aranguren, resumía así esta cuestión:

Yo edifiqué más bien que un barrio, algunas casas para modestos empleados e industriales. Pues a pesar de eso, no obtuvimos resultados precisamente porque en Madrid no existen obreros, lo que hay son trabajadores, son operarios, y por tanto, mientras no les falte el jornal irán pagando su peseta pero en faltando éste, dejan de verificarlo. Sucedió tal como tenía previsto y no tuvieron más remedio que desalojar la habitación, porque no pagaron ni siquiera los dos reales de alquiler¹⁶.

Los proyectos de casas para obreros

La mayoría de los proyectos de barrios obreros y casas económicas destinadas no sólo a los trabajadores sino también a la pequeña burguesía realizados durante la Monarquía isabelina, el Sexenio revolucionario y la Restauración no llegaron a ejecutarse. Casi todas las propuestas giraron en torno a las tipologías adoptadas en otros países europeos que nos sacaban años de adelanto en cuestiones sociales. En España, por las razones comentadas con anterioridad, estos proyectos se estrella-

^{14.} Sesiones del Congreso Nacional de Arquitectos. Op. cit., p. 249.

^{15.} Citado por Engels, F.: Contribución al problema de la vivienda. Obras escogidas de Marx y Engels. Madrid: Fundamentos, 1975, p. 598.

^{16.} Sesiones del Congreso Nacional de Arquitectos. Op. cit., p. 276.

ron contra la dura realidad de las condiciones de vida y la situación económica, junto a la desidia de la Administración por hacerlos viables.

Con muchos años de adelanto a los proyectos decimonónicos, existe un curioso precedente propuesto en el siglo XVIII por Gaspar Melchor de Jovellanos, quien en 1787, presentó al conde de Floridablanca una propuesta para solucionar la escasez y encarecimiento de las viviendas de Madrid, proponiendo al entonces ministro, la compra de unas enormes extensiones de terreno que abarcaban la superficie comprendida entre la Glorieta de Bilbao a la de Recoletos. En su opinión, la cesión gratuita de estos terrenos sería decisiva para solucionar el problema de las clases más deprimidas y procurar «el adecentamiento de las posadas secretas» ¹⁷. Significativamente, la propuesta de Jovellanos, que impedía la especulación, al haber una cesión gratuita de los solares con la consiguiente economía del precio final de la vivienda, no fue considerada en ningún momento en el siglo siguiente en que el triunfo de la especulación reinante explica su olvido.

Los proyectos de vivienda obrera bajo el reinado de Isabel II

Los intentos por dar una respuesta a la insalubridad y hacinamiento en el que vivían las clases modestas produjo diferentes proyectos de barrios para obreros durante el reinado de Isabel II. En 1846, Mesonero Romanos abordó la cuestión de la vivienda obrera criticando el hacinamiento producido en sotabancos y buhardillas «que son hoy —decía— el azote de la población». En su obra *Mejoras generales de Madrid*¹⁸, propone la creación de cinco grandes arrabales¹⁹ con fábricas y talleres en que deberían ubicarse las viviendas con sus corrales y huertas para «la mayoría de los artesanos y gentes de escasos medios». Con este cinturón fabril y agrícola creía solucionado el problema del transporte, puesto que el obrero viviría junto a su lugar de trabajo. Además, por el mismo precio podía disponer de una mejor vivienda dada la baja cotización del suelo en el extrarradio.

El autor del ensanche de Madrid, Carlos M.ª de Castro planteó igualmente una alternativa a

esas reducidas casas de los barrios extremos de la población donde se hacinan centenares de seres dentro de las mal dispuestas viviendas que la necesidad les obliga a conservar con mil trabajos, faltos de aire, de luz, de calor y de todos los elementos

^{17.} Obras de Don Gaspar Melchor de Jovellanos, vol II, t. L de la Biblioteca de Autores Españoles. E. Rivadeneyra. Madrid, 1952, pp. 143-145.

^{18.} Mesonero Romanos: El Antiguo Madrid. Proyectos de Mejoras generales de Madrid presentados al Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

^{19.} El primero de estos arrabales era el de Chamberí, el segundo lo situaba detrás y a la izquierda de la antigua plaza de toros, el tercero, en Yeserías, fuera de la puerta de Atocha, el cuarto, junto al puente de Segovia y el quinto, a la orilla del Manzanares, a la derecha del puente de Segovia.

necesarios para la vida. Focos de inmundicia y de pestilencia que vician la atmósfera de aquellos lugares convirtiéndoles en asiento constante de enfermedades²⁰.

Profundamente conservador Castro consideraba urgente abordar el problema que implicaba la existencia de una creciente masa obrera en constante proceso de proletarización y en precarias condiciones de vida. Por eso, no deja de resultar significativo que las propuestas adoptadas se inspirasen en las diseñadas en París por el barón Haussmann, al quedar el barrio obrero perfectamente delimitado y fácilmente controlable por las fuerzas del orden público. El barrio diseñado por Castro se ubicaba tras las tapias del Retiro junto a la carretera de Aragón y constituía una población aislada y autosuficiente al estar dotada con todo tipo de servicios tales como escuela, lavaderos, farmacia e Iglesia. Las tipologías utilizadas tuvieron como referencia las utilizadas anteriormente en Francia, Alemania, Bélgica e Inglaterra y consistían en grandes bloques, de tipo cuartelario, destinados a viviendas de muchas familias, junto a casas de dos plantas con un pequeño jardín que integraban cuatro o seis viviendas.

Uno de los escasos proyectos de barrios obreros firmados por un extranjero es el del belga Giraud Daguillón, quien dos años después de aprobado el Plan Castro remitió a la reina una «villa modelo para clases trabajadoras» denominada «Villa Isabel II». El modelo propuesto, con una capacidad simbólica de mil habitantes, estaba constituido por un total de cincuenta y cinco cuerpos de edificación, alineados en torno a cuatro calles interiores, de ocho metros de ancho plantadas con árboles presentando dos fachadas principales que daban al paseo de Ronda entre las puertas de Santa Bárbara y Recoletos. Las viviendas se instalaban en cuarenta y cuatro pabellones, agrupados en torno a unos grandes patios interiores de cuarenta y dos metros por cincuenta y cuatro. Las viviendas constaban de cocina, comedor y tres dormitorios.

Giraud Daguillón presentó una propuesta de viviendas colectivas con servicios comunes dentro de un recinto de tipo cuartelario, según los modelos construidos en Francia y Bruselas. El barrio, aislado y autosuficiente, prometía «alojamientos saludables y a precios reducidos, vida barata, agua distribuida de balde por medio de fuentes, baños a precios reducidos, créches (sic), salas de asilo gratuitas, escuela gratuita, lavaderos, colegios y secaderos a precios reducidos, taller para las mozas, biblioteca industrial y moral, capillas, médico a mano, consultas de balde y medicamentos a precios reducidos, a guarderías de este barrio obrero permitían el trabajo de las madres fuera de casa. Los niños asistían a la escuela y más tarde al taller sin salir del barrio. Con ello el control ideológico e incluso físico estaba

^{20.} Castro, Carlos M.ª de: *Memoria descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid*. Madrid, 1860; Madrid: reeditado por el COAM, 1978, p. 131.

^{21.} DAGUILLÓN, Giraud: Memoria presentada a su Majestad doña Isabel II, reina de las Españas, sobre diversos proyectos de creación de nuevos caminos, paseos, calles, plazas y squares en Madrid y sus inmediaciones. Bruselas, 1862, p. 2.

garantizado pues el recinto estaba vallado y supervisado por un director y unos empleados encargados de garantizar la moral y «las buenas costumbres», llegando a establecerse en la memoria los días que los obreros debían asistir a la misa celebrada en el interior del recinto.

Giraud Daguillón, que dotó a las fachadas exteriores de una monumentalidad similar a la ideada por Hausmann en París como telón majestuoso de su proyecto, pretendió ofrecer un escaparate moral del que pudiera alardear la Monarquía isabelina, siguiendo el ejemplo de la «Casa Napoleón», construida en París en 1849 bajo la protección de Napoleón III. Sin embargo, todos los servicios sociales que «Villa Isabel II» ofrecía «de balde» junto a la carestía y monumentalidad del proyecto la hicieron inviable.

Otro interesante ejemplo fue el proyecto presentado en abril de 1868 por Dionisio y Emilio Ayllón y Altolaguirre. Su excepcionalidad se debe a que en este caso la iniciativa correspondía a unos particulares que en la correspondiente Memoria declaraban:

Nada se ha hecho hasta ahora en la capital de la Monarquía, el ensanche que desde hace unos años se viene verificando, sólo ha redundado en beneficio de las clases acomodadas. (...) prueba evidente de esta necesidad son los repetidos clamores de la prensa; lo es el malestar de la clase a la que nos referimos, lo es aún más la inspección que puede hacerse de las habitaciones en que ésta (la clase obrera) se halla colocada²².

Las manifestaciones de los Ayllon Altolaguirre confirman la excepcionalidad de su propuesta frente a la tónica general de los propietarios interesados exclusivamente en la rentabilidad de su inversión y poco atentos a cuestiones sociales. Por eso, su propuesta de hacer un barrio modelo para clases trabajadoras en terrenos de su propiedad les coloca junto a otros propietarios e industriales filántropicos como el belga Gomand, los franceses Koechli, Jofroy-Renault y Pereire o los ingleses Lord Asheley, Akroyd y Crossley, todos ellos interesados en ofrecer viviendas dignas e higiénicas a los trabajadores.

La barriada obrera proyectada por los Ayllón Altolaguirre se situaba entre el paseo de Santa María de la Cabeza y el paseo de Embajadores en Madrid y estaba formada por dos grandes manzanas triangulares que agrupaban un total de noventa y una viviendas de cincuenta y cuatro metros cuadrados con cocina y tres dormitorios con ventilación directa. Cada vivienda contaba además con un pequeño desván bajo la cubierta para almacenar útiles y herramientas. La disposición de las viviendas estaban inspiradas en las casas construidas en Molhouse, desde 1853, por el propietario Korchlin.

^{22.} Archivo de Villa de Madrid. Secretaría. *Proyecto presentado por los Sres. Dionisio y Emilio Ayllón y Altola- guirre para la formación de un barrio de obreros y artesanos denominado de Santa María de la Cabeza*, 1868.

Este barrio contaba con una escuela para párvulos y niños, una academia que impartiría por las tardes lecciones de contabilidad y mecánica, una casa de Socorro, una sucursal de la Caja de Ahorros, un casino para la reunión de los obreros, un almacén de ropa y alimentación, un mercado, e instalaciones deportivas y de recreo. El objetivo era «mezclar lo útil con lo agradable» no descuidando la instrucción del obrero «que es en todos los países la llave de la civilización». Se trataba además, de proporcionar «a los allí reunidos mil ejemplos de buena moral y sana doctrina, estimulándolos a ser buenos trabajadores y buenos padres de familia, siendo aplicados en el trabajo». Y todo ello «bajo el ojo de la sana vigilancia» a través de «un reglamento muy severo, practicado con todo rigor, que no dé cabida al vicio, a las malas costumbres ni explicaciones ni lecturas que tengan el más mínimo contacto con los asuntos públicos». Estas aclaraciones evidencian hasta qué punto los filántropos burgueses estaban obsesionados con la moral y el orden y temían los barrios obreros como foco de conspiración.

Tampoco este proyecto se hizo realidad. Los denodados esfuerzos de los Ayllón Altolaguirre por buscar financiación a través de un sistema de suscripción pública, puesto que al ser esta empresa filantrópica no produciría rentabilidad económica al capital invertido, ocasionó que el Barrio obrero de Santa María de la Cabeza no pasara del papel.

Los proyectos de casas para obreros durante el Sexenio Revolucionario

El ideólogo del Sexenio, Ángel Fernández de los Ríos, tras la revolución de septiembre del 68, comprendió cuál era el objetivo de la nueva situación política: «es deber de la revolución —escribe— atender desde el primer momento a mejorar la condición material y moral de las clases trabajadoras, tan indignamente olvidadas por los gobiernos que sobre nosotros han pesado (...) No hay que perder el tiempo en demostrar que hacen falta los barrios obreros, es preciso ponerse a construirlos inmediatamente, En realidad la tarea ya estaba diseñada en El futuro Madrid, paseos mentales por la capital de España, un libro redactado por su autor durante su exilio en París, que rápidamente se convierte en el ideario de las reformas que habían de emprenderse, sustituyendo al Plan Castro.

Ángel Fernández de los Ríos diseña para la capital de España cuatro barrios obreros de cien casas cada uno: uno en Moncloa, otro en la prolongación de la calle Bailén y la Glorieta del Puente de Toledo, otro entre el Paseo de las Delicias y el ferrocarril de circunvalación y otro en el punto de encuentro de la carretera de Aragón con el foso del ensanche. Los barrios recibieron los significativos nombres de: el Trabajo, la Economía, la Cooperación y la Instrucción.

En cuanto a la tipología arquitectónica, estas casas estuvieron inspiradas en las viviendas obreras de Molhouse que Fernández de los Ríos había visto en la

^{23.} Fernández de los Ríos, Ángel: El futuro Madrid, paseos mentales por la capital de España. Madrid: 1868, p. 132.

Exposición Universal de París de 1867. Las casas, cuyos planos y alzados fueron publicados en el *Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid*, el 15 de marzo de 1868, estaban construidas en grupos de dos y constaban de sala, cocina y seis dormitorios, además de contar con cueva, desván y jardín delantero.

En enero de 1869 se hizo la propuesta oficial de la creación de estos cuatro barrios en base a una serie de premisas: «la instalación en terrenos de la municipalidad; el aprovechamiento de los materiales de los derribos; la bondad y baratura de las casas; la facilidad de su adquisición, que diera por resultado el reintegro inmediato del costo de la mano de obra; el valor de los materiales; la venta de terrenos; una gran mejora en la condición material y moral de la vida de las clases poco acomodadas»²⁴.

También este sueño de Fernández de los Ríos fracasó. El Ayuntamiento del Sexenio, dado el importante volumen de la deuda que sobre él pesaba fue incapaz en la práctica de acometer la construcción de estos barrios.

Durante el Sexenio la preocupación por la «cuestión social» motivó una notoria actividad en los proyectos de viviendas para clases trabajadoras. Políticos, sociedades y particulares se lanzaron a diversos proyectos que finalmente no vieron la luz. En 1870 La Sociedad Económica Matritense convocó un concurso con el lema:

«La construcción de casas con habitaciones para obreros, en que se reseñen el estado en que se encuentran en las naciones más civilizadas de Europa y los medios de aplicación en España». A este concurso presentó el ingeniero José Antonio Rebolledo su proyecto de Casas para obreros o económicas. La tipología propuesta consistía en casas pareadas de tres plantas, cada una de ellas con cocina, sala y dos dormitorios, que seguían fielmente el modelo realizado en la Avenida Daumesnil de París. El otro tipo que encarnaba según el autor «el tipo ideal de morada» al proporcionar una independencia completa, consistía en casas aisladas de tres plantas para una sola familia con un pequeño jardín posterior. En cuanto al sistema de construcción propuesto, Rebolledo introdujo el sistema de hormigón encofrado, que sustituía al sistema de construcción tradicional y reducía en opinión del autor notablemente los costes. La propuesta de Rebolledo, muy similar a la de Fernández de los Ríos, salvo en el sistema constructivo, volvía al referente francés, cita obligada de la mayoría de las tipologías propuestas en este período. Esta propuesta, con ligeras variaciones, llegaría a hacerse realidad a través de la Constructura Benéfica que Rebolledo llegaría a presidir.

Otros proyectos como la barriada de la Florida²⁵ o el barrio obrero propuesto por el aspirante a la corona, el duque de Montpensier, con una finalidad más demagógica que real; o el anunciado por el marqués de Manzanedo²⁶ cayeron en el

^{24.} Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, 2 de enero de 1869.

^{25.} Memoria de la Empresa peticionaria de ciertos terrenos en la Moncloa formada con el objeto de construir una gran barriada bajo el título de la Florida. Madrid, 1869.

Barriada Urbano-campestre de la Florida en la Moncloa. Aprobada por el decreto del regente del Reino el día 17 de mayo de 1870 basado en la ley de 9 de junio de 1869. Madrid, 1869.

^{26.} Noticia dada por el *Diario Oficial de Avisos* de *Madrid* el 11 de septiembre de 1873.

olvido. El problema era siempre el mismo: la falta de financiación. Las arcas municipales estaban vacías y los particulares no se atrevían a arriesgar un capital en la construcción de unas viviendas dirigidas a una clase social formada por jornaleros y operarios con salarios tan escasos como inciertos. Por eso, junto a las tipologías propuestas y la búsqueda del método constructivo más económico, otra constante de las sociedades implicadas en la construcción de viviendas para trabajadores fue planificar ingeniosos sistemas de financiación que permitieran sacar adelante los proyectos. Un curioso sistema fue el ideado en 1873 por la sociedad cooperativa El Porvenir del Artesano. El funcionamiento de la sociedad consistía en la formación de secciones, constituidas cada una de ellas por cincuenta individuos, que decidían, de acuerdo con sus posibilidades, el tipo de casa que querían. Por el primer grupo, formado por casas más amplias, se pagaban tres pesetas semanales, por las del segundo dos y por las del tercero una peseta. Cada año, con el resultado de las imposiciones semanales, cada sección construía una casa que se sorteaba entre los impositores, de forma que el beneficiado podía pasar a ocuparla comprometiéndose a pagar una cantidad mensual que no excediese del 10% anual del valor de la casa, además de la cuota semanal del alquiler, ²⁷.

El pronunciamiento de Sagunto en diciembre de 1874, que propició la restauración monárquica en la figura de Alfonso XII, cerraba un paréntesis en la historia de España de un período llamado revolucionario que duró solo seis años. Un breve espacio de tiempo en el que las buenas intenciones de los reformadores se estrellaron contra los intereses privados.

Los proyectos de la vivienda obrera en la Restauración

Tras el golpe militar de Sagunto, la clase dominante comprendió que era necesario producir algunos cambios para que todo siguiera según el viejo orden. Sin duda, proporcionar viviendas higiénicas a los obreros y conseguir transformarles al tiempo en pequeños propietarios de una casa, suponía el lavado de cara que necesitaban los sectores conservadores filantrópicos para «oponer —como decía Concepción Arenal— a la Internacional del odio la internacional del Amor»²⁸. El objetivo no fue solucionar de raíz la carestía de la vivienda ni las malas condiciones de las mismas ni los elevados inquilinatos, reformas que no ocuparon ni a los gobiernos ni a los municipios, sino crear algunos escaparates morales en los que la aristocracia y algunos sectores burgueses pudieran tranquilizar sus conciencias ejercitando la caridad. En este contexto debe entenderse la actividad desarrollada

^{27.} Estatutos y Reglamentos de la Sociedad Cooperativa «El Porvenir del Artesano» en su segundo período. Cit. por Tardieu, A. Diccionario de Higiene Pública y Salubridad. Madrid, s.a., 5 vols., p. 722.

^{28.} Arenal, Concepción: «El donativo de la señora condesa de Krasinski». La Voz de la Caridad, n^2 53, 15 de mayo de 1872, p. 69.

por la Constructora Benéfica, una de las pocas empresas filantrópicas que dio sus frutos con la construcción de barrios obreros.

La Constructora Benéfica tuvo su origen en el legado que hizo la condesa austríaca de Krasinski, emparentada con el rey, al embajador español en París, de veinticinco mil francos para los pobres españoles. El embajador remitió esta donación a la condesa de Espoz y Mina y a Concepción Arenal, activa colaboradora en *La Voz de la Caridad*. Durante años la Constructora Benéfica fue ampliando el legado inicial mediante suscripciones abiertas en Francia por el diario español publicado en París *Los Fondos Públicos*. A este capital se sumaron las aportaciones de socios financieros españoles que figuraron como socios fundadores²⁹ lo que permitió abordar la compra de 6.242 metros cuadrados, situados en el madrileño barrio del Pacífico, al conde de Almaraz.

Este terreno fue distribuido en dos fajas rectangulares y paralelas de 18 metros de ancho por 75 de longitud separadas por una calle de 20 metros de ancho denominada de La Caridad. En 1878 estaban ya construidos dos grupos de casas. El primero de ellos albergaba a veinticuatro familias distribuidas en cuatro casas de seis viviendas cada una, mientras que el segundo, que fue financiado por el rey y la infanta Isabel, constaba de cinco casas para una sola familia. El primer grupo de casas, de tres plantas, se realizó según los planos del arquitecto y socio, Ricardo Marcos Bouza, constaban de una sala, cocina, despensa, dos alcobas, y un pequeño escusado situado junto a un patio exterior de 48 metros cuadrados.

Las casas del segundo grupo, diseñadas por el arquitecto Carlos Campuzano corresponden a una tipología de vivienda unifamiliar con una distribución de sala, cocina y escusado que daban a un patio de 15 metros cuadrados en la planta baja y tres dormitorios en el piso superior.

En el barrio del Pacífico, en las calles de la Caridad y de Granada, la Constructora Benéfica llegó a construir un total de sesenta y seis casas que gozaron de una notoria difusión en los medios de comunicación de la época. En 1981, *La Ilustración Española y Americana* publicaba un grabado, sacado del natural por Comba en el que podía apreciarse el aspecto de este modélico barrio obrero con sus casas de ladrillo, su arbolado y sus farolas de gas³⁰.

Pese a los problemas de financiación, la Constructora Benéfica siguió construyendo en años sucesivos en distintos barrios de Madrid casas para obreros utilizando habitualmente la tipología de viviendas unifamiliares con un pequeño patio o corral posterior. Ejemplos significativos son las viviendas del barrio de Cuatro Caminos, donde la Asociación levantaría un total de dieciocho casas hasta 1905, más otras veintidós casas más construidas en los diez años siguientes; o las veinticuatro casas construidas en el barrio de La Guindalera hasta 1905.

^{29.} Para ver la relación de socios véase: Díez de Baldeón, C.: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI, 1986. p. 475.

^{30.} La Ilustración Española y Americana, 23 de marzo de 1881, nº XI, p. 172.

Otro interesante proyecto de construcciones económicas fue el propuesto por Mariano Belmás en 1881³¹, que culminaría con la creación de una empresa, denominada la Constructora Mutua³² un año después, que llegaría a edificar algunas casas en la calle de Bravo Murillo en Madrid según el innovador sistema ideado por este arquitecto.

Belmás se declaró partidario de viviendas para obreros, que sin llegar a constituir un barrio aislado, formasen agrupaciones de viviendas diseminadas por la población. Las viviendas unifamiliares se adosaban unas a otras formando hileras que a su vez se unían por los patios traseros hasta formar manzanas de diez casas. La distribución interior estaba formada por una sala de doce metros cuadrados, utilizable también como taller, cocina de veinticuatro metros cuadrados y un pequeño patio de ocho metros donde se ubicaba el WC. El piso superior contaba con dos dormitorios y un ropero. En total, el terreno ocupaba una superficie de 46 metros cuadrados.

La originalidad consistía en la economía del sistema de construcción utilizado, con muros prefabricados de gran dureza listos para su instalación, elaborados a base de arena y una novedosa cubierta abovedada de ladrillo, enlucida con el mismo material de los muros e impermeabilizada con hormigón que sustituía al tejado tradicional.

En la Restauración, las iniciativas para construir viviendas obreras fueron tan numerosas como ineficaces. El Patronato de Construcciones para Obreros de Jaén y Cádiz, la Asociación Sevillana de Amigos de los Pobres, la Casa del Pobre de Cádiz, la Sociedad Constructura de Casas para Obreros de Santander, Valencia y Alicante, La Constructora Tarraconense, La Sociedad Benéfica Española de Casas Higiénicas de Madrid o sociedades cooperativas como la de Invalidez y Fomento de Sabadell o la del Ángel en Marbella dan testimonio del fracaso de unas políticas que pretendían trufar la especulación con la filantropía. La situación ocasionó que fuera imposible conciliar los intereses de los capitalistas constructores con el alquiler mensual y la cuota semanal que debían pagar los obreros para comprar su vivienda, puesto que si los precios eran asequibles para los segundos dejaban de ser interesantes para los primeros y viceversa. En 1890, Serrano Fatigati explicaba ante la Comisión de Reformas Sociales, las causas del fracaso:

1º. El no resultar negocio para los constructores. La mayor parte no han podido sacar más que el 3 o el 4% de los capitales empleados. Hay que recurrir por tanto a la caridad pública o a las subvenciones del Estado y lo segundo, sobre todo tiene muchos inconvenientes.

^{31.} Belmás, Mariano: «Conferencia dada en el Fomento de las Artes sobre construcciones económicas». *Revista de Arquitectura*, año VIII, nº 5 y 6, 30 de mayo de 1881, pp. 77-80.

^{32.} Reglamento de la Constructora Mutua o Caja de Aborros dedicada a erigir construcciones económicas bajo la dirección de D. Mariano Belmás. Madrid, 1882.

- 2º. La carestía de las construcciones y los terrenos, que imposibilita los negocios y dificulta también la acción de las sociedades benéficas.
- 3º. La facilidad con que los obreros ceden los edificios de que han llegado a ser propietarios, porque al cabo de cierto tiempo sube el precio de los terrenos y resulta bastante lucrativa esta enajenación de las habitaciones³³.

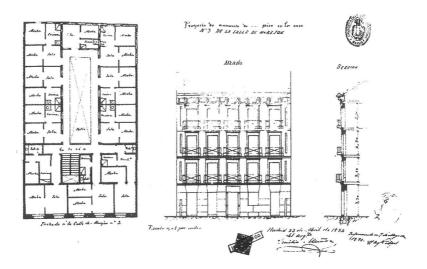
Todo ello explica que la huella de las realizaciones de barrios y casas dignas para obreros fuera mínima. La realidad general para la mayoría de los trabajadores y pequeña burguesía a lo largo del siglo XIX fue el hacinamiento y la miseria. En el extrarradio de las ciudades y en las zonas de los ensanches donde el suelo era más barato se construyeron corralas y casas de vecindad y también casitas de modestísima fábrica. En los barrios burgueses del Ensanche y en los cascos históricos, los obreros ocupaban los sótanos y las buhardillas y sotabancos que, pese a ser prohibidos por la ley, siguieron alquilándose. En otras ocasiones la clase obrera vivía en pequeños cuartos interiores, ubicados dentro de los inmuebles burgueses, junto a pequeños patios mal ventilados y en cuartos para obreros, situados en pabellones que ocupaban el fondo de los solares.

Los planos que siguen recogen diversas tipologías de las llamadas corralas o casas de vecindad que proliferaron en los barrios más populares del casco y el extrarradio. El caso de la corrala que se reproduce a continuación es sintomático de la especulación a la que se llegó en algunos lugares del ensanche de Madrid. La superficie del solar de 308 metros cuadrados fue parcelada hasta sus últimas posibilidades. El edificio de tres alturas contaba con diez minúsculas viviendas por planta, que constaban de cocina, sala y dos alcobas distribuidas en tan sólo 20 metros cuadrados. Esta construcción resume todos los inconvenientes que denunciaban los médicos e higienistas³⁴. El patio era mínimo y apenas permitía la llegada de luz y ventilación a los lúgubres cuchitriles interiores. Pero había más. El avaro propietario, en vista de los pingues beneficios que esta construcción le reportaba, solicitó licencia en 1894 para levantar un piso más. Con lo cual llegaron a amontonarse 40 familias en un solar de 300 metros cuadrados³⁵.

^{33.} FATIGATI, Serrano: Información escrita a la Comisión de Reformas Sociales. Madrid, 1884. p. 74.

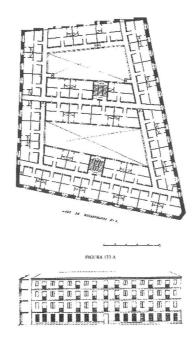
^{34.} El tema de salubridad en las viviendas obreras ha sido tratado por Díez de Baldeón C.: *Arquitectura y clases sociales, op. cit.*, pp. 441-451.

^{35.} Archivo Histórico de la Villa, Secretaría, 9-481-52. D. Mauricio Mateos, licencia para construir.



Los ejemplos de tasación de espacio hasta límites inconcebibles son numerosos. En algunas ocasiones las corralas llegaron a ocupar manzanas enteras de los Ensanches, permitiendo una ocupación de las viviendas o «cuartos» en torno a un esquema de patios cerrados por los cuatro lados, incluso dobles. La ilustración que sigue corresponde a una corrala que comprendía un total de ciento treinta y seis viviendas en cuatro plantas. La distribución apenas variaba e incluía, en la inmensa mayoría de los casos, una cocina, sala y dos alcobas interiores. Los escusados comunes, uno por cada nueve viviendas, se situaban al final de los corredores.

La forma del solar condicionaba distintas variedades de la tipología básica de las corralas, en las que el esquema del corredor en torno al patio era cerrado o abierto en forma de L o U³⁶.



36. Archivo de la Villa, Secretaría, 9-481-49. D^a . M^a . Rodríguez, Licencia para construir en la calle de Magallanes n^o 16, 1894.

Los planos nos dan sólo una idea de las condiciones de vida en estas corralas

Un trabajador, apellidado Rivero, describía así su vivienda ante la Comisión de Reformas Sociales:

A la entrada de la habitación hay un departamento, que no sé el nombre que le corresponde; no me atrevo a llamarlo cocina, por más que a la izquierda tiene un fogón. Al lado opuesto, y arrimado a la pared y sin puerta alguna que lo oculte, hay un sitio que el olfato os haría comprender cómo se llama. Después hay una salita, ocupada por una mesa, cuatro sillas y una máquina de coser...; en esta sala, después de colocar los muebles indicados no caben dos personas de pie. Sigue después la alcoba, en la cual se encuentra, como es natural, la cama, quedando para desnudarnos y vestirnos un trecho de media vara o tres cuartas³⁷.

En cuanto al exterior de las corralas, Pío Baroja en *La Busca* nos ofrece una insuperable descripción: «De los lados del callejón de entrada subían escaleras de ladrillo o galerías abiertas, que corrían a lo largo de la casa en los tres pisos, dando la vuelta al patio. Abríanse de trecho en trecho, en el fondo de estas galerías, filas de puertas pintadas de azul, con un número negro en el dintel de cada una (...). Por lo general no se veían más que ropas sucias colgadas de las barandillas. Cada trozo de galería era manifestación de una vida distinta dentro del comunismo del hambre; había en aquella casa todos los grados y matices de la miseria». Respecto al patio, escribe:

Hallábase siempre sucio y en un ángulo se levantaba un montón de trastos inservibles, cubierto de chapas de zinc; se veían telas puercas y tablas carcomidas, escombros, ladrillos, tejas y cestas: un revoltijo de mil diablos.

Solían echar también las vecinas por todas partes basura, y cuando llovía, como se obturaba casi siempre la boca del sumidero, se producía una pestilencia insoportable de la corrupción del agua negra que inundaba el patio, sobre la cual nadaban hojas de col y papeles pringosos. (...) Del patio grande del Corralón partía un pasillo, lleno de inmundicia, que daba a otro patio más pequeño, en el invierno convertido en fétido pantano. En el patio interior los cuartos costaban mucho menos que en el grande, la mayoría eran de veinte y treinta reales pero los había de dos y tres pesetas al mes: chiscones oscuros, sin ventilación alguna, construidos en los huecos de las escaleras y debajo del tejado (...).

Era la Corrala un microcosmos; se decía que puestos en hilera los vecinos, llegarían desde el arroyo de Embajadores a la Plaza del Progreso; allí había hombres que lo eran todo y no eran nada: medio sabios, medio herreros, medio carpinteros, medio albañiles, medio comerciantes, medio ladrones (...). Era, en general, toda la gente que allí habitaba gente descentrada, que vivía en el continuo aplanamiento producido por la eterna e irremediable miseria³⁸.

^{37.} Comisión de Reformas Sociales, *Información Oral. Practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diembre de 1883*. Madrid, 1889. Respuesta del Sr. Rivero, sesión 8ª, 11 de enero de 1885, p. 190.

El siglo XIX se cerró con esa «eterna e irremediable miseria» para la inmensa mayoría de los obreros españoles, muchos de ellos subsistiendo a base de los más increíbles trabajos que permanentemente cambiaban «como un reptil de piel». La realidad quedó grabada en esos personajes barojianos, minuciosamente descritos en la *Lucha por la vida* o *La Busca*, que vivieron hacinados en condiciones parecidas «a la pesadilla de una fiebre».